

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>55,261,145.00</b>	<b>79,033,530.69</b>
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>45,358,275.00</b>	<b>42,073,970.26</b>
2.1.1 - REMUNERACIONES	38,480,737	34,004,454
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,359,263	3,391,241
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,518,275	4,678,275
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>6,471,890</b>	<b>16,977,983</b>
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	2,000,000	3,471,050
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	616,490	2,034,539
2.2.3 - VIÁTICOS	1,139,600	1,097,600
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	90,800	25,568
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,010,000	3,887,175
2.2.6 - SEGUROS	100,000	130,533
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	550,000	3,934,359
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	765,000	763,500
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	200,000	1,633,658
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>3,430,980</b>	<b>6,567,066</b>
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	271,180	1,102,404
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	714,800	538,184
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	508,000	275,009
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200,000	200,000
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	300,000	447,798
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	190,058
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	780,000	2,054,060
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	657,000	1,759,552
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-

2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-	<b>13,414,512</b>
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	5,114,512
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	7,000,000
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	1,300,000
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-
<b>2.7 - OBRAS</b>	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>55,261,145</b>	<b>79,033,531</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		

**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**

55,261,145

79,033,531

Fuente: [SIGEF]

**Definición de conceptos:**

1. Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado
2. Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto

**Notas:**

1. La columna presupuesto modificado se agrega si se aprueba un presupuesto complementario.
2. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.

  
LICDA. ANA CECILIA MORA  
ANALISTA DE PRESUPUESTO  
RESPONSABLE del Registro y Sello de la institución



  
LICDA. LADY M. SANTANA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





o complementario.